

	INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS	EXPEDIENTE N°: 103-TT-0-032-16 / SE 63
---	---	---

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y EN FORMA DE VARIOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL SERVICIO DE: “SEGURO PARA 56 CAMIONES AUTOBOMBA ADSCRITOS AL DISPOSITIVO PARA LA DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE CASTILLA – LA MANCHA. EXPEDIENTE N°: 103-TT-0-032-16 / SE 63.

INTRODUCCIÓN.

El presente informe tiene como finalidad la valoración, conforme a criterios objetivos (valorables según reglas o fórmulas), de las ofertas presentadas por las aseguradoras para la contratación del citado seguro, cuya licitación fue publicada el pasado día 23 de mayo de 2018, en el Perfil del Contratante de GEACAM S. A.

En este sentido, siguiendo los criterios de adjudicación reflejados en el pliego de Condiciones Administrativas, Apartado VII, pasamos a exponer nuestra valoración.

Dado que el concurso ha sido publicado en el Perfil del Contratante, cualquier aseguradora ha tenido opción de presentarse a la licitación.

LAS ASEGURADORAS QUE SE HAN PRESENTADO A ESTA LICITACIÓN SON:

- **HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS.**
- **SOLISS MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEGÚN PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS:

APARTADO VII. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato de los señalados a continuación:

PUNTUACIÓN TOTAL:.....100 puntos.

SOBRE 3: CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR REGLAS O FORMULAS. Puntuación hasta 100 PUNTOS.

1º.- OFERTA ECONÓMICA. Ponderación hasta 80 PUNTOS.

Para la valoración de la oferta económica se procederá del siguiente modo: las ofertas serán puntuadas entre 0 y 80, asignándose 80 puntos a la oferta más barata y 0 puntos a una oferta que fuera igual al presupuesto máximo de licitación. El resto de ofertas se puntuará de forma proporcional según la siguiente expresión matemática:

$$P_i = 80 * \frac{PML - O_i}{PML - O_{min}}$$

Siendo:

P_i: Puntuación obtenida por la oferta del licitador i.

PML: Presupuesto máximo de licitación de la obra.

O_i: Oferta presentada por el licitador i.

O_{min}: Oferta mínima presentada.

 <p>Geacam Castilla-La Mancha</p> <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS	EXPEDIENTE N°: 103-TT-0-032-16 / SE 63
--	---	---

OTROS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA por aplicación de reglas o fórmulas: **Mejoras complementarias a las coberturas solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Ponderación hasta 20 PUNTOS.**

2º.- Ampliación de capitales en la cobertura de accidentes para el conductor para los grupos de vehículos asegurados. Este criterio ponderará hasta 10 PUNTOS.

Se otorgará a la licitadora hasta 2.5 puntos, por cada ampliación de 5.000 € más en los capitales sobre los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las propuestas de incremento de sumas aseguradas deberán ser iguales para los 56 camiones asegurados.

3º.- Ayudas Complementarias por Otros Conceptos. Este criterio se valorará hasta un máximo de 10 PUNTOS,

Se otorgará a la licitadora 2 puntos por cada gasto que a continuación indicamos con un límite de 3.000 euros por cada gasto.

- a) **Gastos de Sepelio del conductor u ocupantes.**
- b) **Gastos de Estancia** de un familiar acompañante del accidentado durante el periodo de hospitalización fuera de la localidad, donde tenga su domicilio habitual.
- c) **Traslado de fallecidos y transporte sanitario del conductor u ocupantes**, en caso de accidente ocurrido en territorio nacional o fuera del mismo.
- d) **Para Gastos de Adaptación del domicilio o vehículo** en caso de invalidez del conductor u ocupantes.
- e) **Gastos de Ayuda a Rehabilitación** por lesiones u otras secuelas del conductor u ocupantes.

1º.- OFERTA ECONÓMICA. Ponderación hasta 80 PUNTOS

Se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = 80 * \frac{PML - O_i}{PML - O_{min}}$$

Siendo:

P_i: Puntuación obtenida por la oferta del licitador i.

PML: Presupuesto máximo de licitación de la obra.

O_i: Oferta presentada por el licitador i.

O_{min}: Oferta mínima presentada.

PRESUPUESTO MÁXIMO TOTAL DE LICITACIÓN: 110.450,00 €, IVA EXENTO

1º) LICITADOR: HELVETIA. OFERTA ECONÓMICA: **84.000 €, que supone un **23,95 %** de baja sobre presupuesto de licitación.**

$$P_i = 80 * \frac{110.450 - 84.000}{110.450 - 84.000} = 80 * \frac{26.450}{26.450} = \underline{\underline{80,00 Puntos}}$$

 <p>Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS	EXPEDIENTE N°: 103-TT-0-032-16 / SE 63
--	---	---

2º) LICITADOR: SOLISS. OFERTA ECONÓMICA: **101.300 €**, que supone un **8,28%** de baja sobre presupuesto de licitación.

$$P_i = 80 * \frac{110.450 - 101.300}{110.450 - 84.000} = 80 * \frac{9.150}{26.450} = \underline{\underline{27,67 \text{ Puntos}}}$$

OTROS CRITERIOS evaluables de forma automática por aplicación de reglas o fórmulas (20 PUNTOS):

2º).- Ampliación de capitales en la cobertura de accidentes para el conductor para los grupos de vehículos asegurados. Este criterio ponderará hasta 10 PUNTOS.

Se otorgará a la licitadora hasta 2.5 puntos, por cada ampliación de 5.000 € más en los capitales sobre los exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

1º) LICITADOR: HELVETIA

COBERTURAS VALORABLES	OFERTA	PUNTOS
Fallecimiento	20.000 €	10,00 Puntos
Incapacidad Permanente	25.500 €	10,00 Puntos
TOTAL PUNTOS EN ESTE CRITERIO: 10 Puntos		

2º) LICITADOR: SOLISS

COBERTURAS VALORABLES	OFERTA	PUNTOS
Fallecimiento	20.000 €	10,00 Puntos
Incapacidad Permanente	20.000 €	10,00 Puntos
TOTAL PUNTOS EN ESTE CRITERIO: 10 Puntos		

3º).- Ayudas Complementarias por Otros Conceptos. Este criterio se valorará hasta un máximo de 10 PUNTOS,

Se otorgará a la licitadora 2 puntos por cada gasto que a continuación indicamos con un límite de 3.000 euros por cada gasto.

- Gastos de Sepelio del conductor u ocupantes.**
- Gastos de Estancia** de un familiar acompañante del accidentado durante el periodo de hospitalización fuera de la localidad, donde tenga su domicilio habitual.
- Traslado de fallecidos y transporte sanitario del conductor u ocupantes**, en caso de accidente ocurrido en territorio nacional o fuera del mismo.
- Para Gastos de Adaptación del domicilio o vehículo** en caso de invalidez del conductor u ocupantes.
- Gastos de Ayuda a Rehabilitación por lesiones u otras secuelas del conductor u ocupantes.**

1º) LICITADOR: HELVETIA

COBERTURAS VALORABLES	OFERTA	PUNTOS
Gastos de Sepelio	3.000 €	2,00 Puntos

 <p>Geacam Castilla-La Mancha Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha S.A. Empresa Pública de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>	INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS	EXPEDIENTE N°: 103-TT-0-032-16 / SE 63
---	---	---

Gastos de estancia de un familiar		
Traslado de fallecidos y transporte sanitario		
Gastos adaptación, domicilio o vehículo		
Gastos ayuda a la rehabilitación		
TOTAL PUNTOS CRITERIO		2,00 Puntos

2º) LICITADOR: SOLISS

COBERTURAS VALORABLES	OFERTA	PUNTOS
Gastos de Sepelio		
Gastos de estancia de un familiar	3.000 €	2,00 Puntos
Traslado de fallecidos y transporte sanitario	3.000 €	2,00 Puntos
Gastos adaptación, domicilio o vehículo		
Gastos ayuda a la rehabilitación		
TOTAL PUNTOS CRITERIO		4,00 Puntos

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIONES:

CRITERIOS DE VALORACIÓN:	HELVETIA	SOLISS
1º.- OFERTA ECONOMICA:	80,00 Puntos	27,67 Puntos
2º.- AMPLIACION CAPITAL ADICIONAL:	10,00 Puntos	10,00 Puntos
2º.- AYUDAS COMPLEMENTARIAS:	2,00 Puntos	4,00 Puntos
PUNTUACIÓN TOTAL:	92,00 PUNTOS	41,67 PUNTOS

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación estipulados en el pliego de cláusulas administrativas, se indica que la mejor oferta es la de la Aseguradora HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA DE SEGUROS Y REASEGUROS y por tanto, se propone como adjudicataria de este expediente de contratación.

Para que así conste y surta los efectos oportunos firmo el presente informe en Cuenca a, 15 de Junio de 2018.



Fdo. Juan Fco. Herraiz
Responsable del Dpto. de Contratación
GEACAM S. A.